Marzo, 15 de 2.019

Señores Accionistas de
ANDARK S.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores :

7.- Las siguientes recomendaciones son para la Junta General:

a) Que en el año 2.019 se proyecten un incremento de ingresos por Ventas y así poder obtener mejores resultados positivos.

b) Que se realice las Inversiones Proyectadas.

Es esto señores Accionistas, el resultado de las actividades del año 2.018 y aprovecho la oportunidad para agradecer una vez más por la confianza brindada.

Muy Atentamente,

AB. GERMANIA BURGOS MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL

Marzo, 15 de 2.019

Señores Accionistas de
ANDARK S.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores :

La Empresa ANDARK S.A., pertenece al TERCER GRUPO para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", debiendo adoptar la norma el 1º. De Enero del 2.012, siendo el período de transición el Ejercicio Económico 2.011.

4.- El Capital Social de la Compañía es de US $800,00 dólares dividido en 800 acciones Ordinarias y nominativas de US $ 1,00 cada una, el cual se encuentra debidamente suscrito y pagado en un 100%.

NOMINA DE ACCIONISTAS QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL DE ANDARK S.A.

No.	Nómina	Acciones	Valor US $	Total Acciones	Participación %
01	GERMANIA CLEOPATRA BURGOS MARTINEZ	799	1,00	799,00	99.88%
02	LINDA ANNABELL MERCHANCANO BURGOS	1	1,00	1,00	0.12%
	TOTALES➔	800	1,00	US $ 800,00	100.00 %

5.- A continuación un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos .

	2.018	2.017
Capital de Trabajo	US$ 15.979,31	US$ 4.834,88
Índice de Solvencia	72,24	0,00
Índice de Liquidez	2,62	0,00
Utilidad del Ejercicio	723,94	0,00

6.- En éste período los resultados que se han obtenido son positivos existiendo una Utilidad Neta de US$ 723,94 sugiero que éste valor sea destinado a Reservas.

Marzo, 15 de 2.019

Señores Accionistas de
ANDARK S.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores :

De conformidad a las disposiciones constantes en los estatutos de la Compañía y la Resolución # 97-1-3-3-0003 expedida por el Señor Superintendente de Compañias el 29 de Abril de 1.997, cúmpleme presentar a ustedes el informe Administrativo Financiero de mi gestión como Gerente durante el período del 1º. De Enero del 2.018 al 31 de Diciembre del 2.018.

ANDARK S.A., se encuentra localizada en Lorenzo de Garaycoa # 1614 entre Colón y Alcedo en la Ciudad de Guayaquil. Es una Compañía Anónima constituida bajo las leyes ecuatorianas, mediante Escritura Pública celebrada el 10 de Marzo del 2.010 ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil Dr. Cristian Quiñonez Basantes e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Marzo del 2.010, con un Capital Inicial de US $ 800,00.

Según Resolución # SC-IJ-DJC-G-10-0001948, otorgada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Febrero del 2.010.

1.- Su actividad principal es la Venta al por Mayor y Menor de Productos de Cosméticos.

La meta de la Compañía en el año 2.018, fue mejorar sus operaciones en la actividad a la que se dedica pero este objetivo se logró la Empresa durante este Ejercicio tuvo movimiento económico.

2.- Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron aprobar los Estados Financieros de cada Ejercicio Económico. Estas decisiones han sido plenamente ejecutadas por la administración de la Empresa.

3- Durante el Ejercicio Económico período que Comprende desde el 1º. de Enero del 2.018 al 31 de Diciembre de 2.018, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2.008 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial # 498 del 31 de Diciembre del 2.008, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".